

EXPDTE. N°: 132/2010 - P.Dec

AUTOR: CORTES Nelson Daniel

EXTRACTO: De interés cultural la "3° Fiesta Regional del Leñador" a realizarse los días 13 y 14 de marzo de 2010 en la localidad de El Bolsón.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, modificando el artículo 1° que queda redactado de la siguiente forma:**

Artículo 1°.- De interés cultural la “3° Fiesta Regional del Leñador” realizada en la Cooperativa La Mosqueta de Mallin Ahogado de la localidad de El Bolsón, los días 13 y 14 de marzo del corriente año, organizados por la Agrupación Músicos Populares y la Agrupación Pampa y Tradición de la localidad cordillerana.

SALA DE COMISIONES

GARCIA HORNE LAZZARINI BUYAYISQUI CIDES GRILL
MANSO MAZA MILESI MUENA PERALTA PESATTI TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Marzo de 2010